El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 19 Julio 1899. N.º 5.450

SECCION POLITICA

Lo que sobra

Afirma uno y otro día el Sr. Silvela y repiten hasta la saciedad sus órganos oficiosos en la prensa y la mayoría de sus corifeos que la obra de los presupuestos ha de ser una obra nacional, y sin embargo, la extructura de la labor económica del señor ministro de Hacienda, el espíritu con que los ministeriales tratan de defenderla y los discursos del presidente del Consejo, maldito si revelan un ápice de interés en favor del país.

Ya lo dijimos al resumir nuestro juicio acerca del engendro del señor Villaverde, los proyectos de Presupuestos, están hechos para el Estado, no para la nación; y abundando en este mismo criterio, el señor Maura en el Congreso definió concreta y gráficamente el presupuesto español, diciendo que tal como se halla hoy formado y aplicado «es la lista civil de nuestras clases medias».

Por manera que los sacrificios intolerables que se demandan á las clases agrícolas, industriales y mercantiles, á las clases trabajadoras y productivas, son para mantener á esa innúmera chusma de vagos y mal entretenidos que viven de la nómina.

Sabido es que las colonias ultramarinas, Cuba, Puerto Rico y Filipinas eran el gran refugio de todos los parásitos engendrados por la política. Perdidas para España aquellas islas, las bandadas de empleados que por tal causa han quedado cesantes, se encuentran á estas horas en los «estrechos» límites de la Península y pesan sobre el patrimonio público tanto y con más daño que la langosta sobre los campos de trigo de la Mancha.

Esa triste herencia, que entre otras no menos tristes, nos ha legado el último desastre influye por modo ostensible á hacer más oneroso el presupuesto de gastos no ya irreproductivos sino destructivos, pues no hay plaga que mayor daño cause que la de los empleados innecesarios.

Ahora bien: cuando tan indispensable es fomentar la riqueza del país ¿cabe en cabeza humana que el Gobierno consigne en el presupuesto capítulos para el mantenimiento de vagos «consumidores» de la vida de los ciudadanos que trabajan?

Aquí donde, en realidad faltan brazos para la industria y la agricultura, sobran muchas bocas que devoran y destruyen, no ya la renta, si no el capital. Un tal estado de cosas es imposible de prolongar por mucho tiempo. Irremisiblemente ha de venir el cataplum final.

Esto lo sabe el Sr. Silvela y lo saben sus compañeros de gabinete. ¿Cómo no tratan de evitarlo?

¿No aciertan con el medio? Pues, nada más sencillo. Todavía nos queda Fernando Póo. Hágase una leva de empleados, y lléveseles á aquella posesión africana, junto con sus familias.

Allá y á Río de Oro y á las Pesquerías de Santa Cruz de Mar pequeña, los conduciría con leve gravámen para el Estado la munificencia patriótica del Sr. Marqués de Comillas. Puestos en aquellos territorios los empleados excedentes, podrían desarrollar los planes económicos y comerciales, tantas veces preconizados por «La Época» y por los célebres africanistas Abargues del Sostén y Sorela, y convertirse de sanguijuelas en hombres útiles á la sociedad y en elementos positivos de progreso.

Además, libre la Península de la agobiante carga y del pernicioso estorbo de tanta gente inútil, desenvolvería sus fuentes de riqueza, y andando el tiempo, se vería en situación de admitir en su seno á los expatriados, los cuales avezados ya á los hábitos del trabajo contribuirían eficazmente al engradecimiento de la patria.

(Diario del Comercio).

SECCION DE NOTICIAS

Mientras el Congreso de La Haya está redactando el reglamento de las guerras, desterrando el empleo de las armas que tienen mayor grado de inhumanidad, los inglesitos mandan á la colonia del Cabo centenares de cajas llenas de esos deliciosos confites llamados «dum dum», que estallan al perforar el cuerpo humano, produciendo heridas terribles é incurables.

Los ingleses no se preocupan de inhumanidades; van derechos (por la mañana cuando menos) al fin que se proponen, que es siempre alcanzar el «din» y dominar salvajes para explotarlos.

El trigo en la India

El gobierno de las Indias publicó un informe general sobre la cosecha de trigo en aquel país, donde, según se sabe, la campaña agrícola comenzó á primeros del mes de Abril.

Se hace constar en esos informes que los resultados han sido muy variables, según las regiones, y muy satisfactorios en Bengala y en las provincias del Nordeste, donde la producción ha excedido este año á la del pasado.

No ha sucedido lo mismo en Punjab, que es la provincia en que el trigo se cultiva en la mayor extensión.

La sequía, seguida de fríos intensos, y después los insectos, han dañado mucho la cosecha de trigo.

Por último, la cosecha, en muchos parajes, se ha hecho á pesar de tempestades y vientos violentos, lo que ha dado lugar á ese déficit importante en la producción, comparándola con la del año anterior, especialmente en los terrenos no regadíos.

Lo mismo ha sucedido en la provincia del Sind.

En las del Centro y del Oeste la vegetación y la cosecha han sido igualmente contrariadas por las intemperies y por la invasión de los insectos.

En la provincia de Bombay las lluvias del mes de Setiembre han mejorado la situación de la cosecha; pero en las provincias centrales y en el Berar, el rendimiento ha sido mediano.

El resúmen de la producción oficial del trigo en aquel país durante el año 1898-99 fué de 62.090.940 quintales. En el de 1897.98 había sido de 62.653.010.

Hay, pues, una disminución de 4.4621.70 quintales en la cosecha de 1899, comparada con la del año anterior.

Ecos políticos

El Sr. Silvela dijo que él no consentiría en que se rebajase un céntimo de la lista civil, y ahora vienen las instituciones y tienen un rasgo: ofrecen que se les rebajen un millón del sueldo que disfrutan.

Tan atontados han quedado los ministeriales, que no podían contar con esta salida, que no han tenido empuje para trompetear este rasgo épico, y más bien parecen censurar que aplaudir lo que han hecho las instituciones.

El que queda lucido es D. Francisco Silvela, y si no fuese tan cerrado de mollera, y no tuviese tanto apego al puesto que tan mal desempeña, ya hubiera recogido los bártulos y retirádose á casa.

Es un hombre que está á prueba de desaires.

¿Qué? ¿Todavía no ha visto que á él solamente se le tolera, que á quien se quiere es al general Polavieja?

Acábese de enterar y deje el puesto al tuerto de Parañaque.

No solamente lo desean las instituciones, sino todos los españoles también.

Con él saldríamos adelante ó atrás, sin vernos cohibidos por tantas retractaciones, tantos cabildeos y tantos pasteles.

¡Venga la dictadura de Polavieja!

Se aplazará todo para otoño; los gremios y los contribuyentes tienen que hacer un compás de espera.

Nuestra política necesita baños.

Antes que todo es veranear, aunque el país se hunda.

Remojarán los ministros, altos empleados y padres de la patria en el Atlántico ó el Mediterráneo y en las pilas de los balnearios. Su salud es lo primero.

¿Qué todo queda en el aire? ¿que se prolonga la agonía del contribuyente? ¿y qué?

Es preciso que la situación recobre nuevas fuerzas veraneando, para en otoño luchar á brazo partido con el contribuyente.

La vida es corta y hay que pasarla bien, se dicen los eternos explotadores de nuestra política.

El pueblo puede esperar, y mientras tanto se irá acostumbrando á la idea de pagar.

Pero lo veremos en otoño.

Esta vez se ataca al bolsillo de todos, y para el bolsillo no hay estaciones.

España no hubiera pagado ahora y no pagará tampoco en septiembre.

Y si no, ya lo veremos.

El más recalcitrante á toda reforma ó economía en su departamento es el ministro de la Guerra. El quiere de todas maneras grandes obras de defensa en costas y fronteras, y sobre todo un ejército numerosísimo.

¿Pero qué se propone este Alejandro? ¿Conquistar el mundo? ¿No sabe por experiencia propia que á la menor insinuación del extranjero aquí lo entregamos todo? ¿O es que quiere hacer esas obras á beneficio de franceses, ingleses ó alemanes, ó en fin, de los que sean nuestros futuros adversarios?

Cuando nuestro estado mayor debiera meterse la cabeza en un saco para que nadie se la viese, nos erguimos altivos sin mirar lo que acaba de suceder.

A ese ridículo papel nos conducen el héroe de Parañaque y la mayor parte del generalato español.

Están ciegos.

Otra vez se las da de valiente el señor Silvela.

Ha dicho en las Cortes, provocando de nuevo «al león», que si Romero Robledo lleva su derecho como diputado hasta el último extremo, el Gobierno hará lo mismo.

Esto es un reto.

Afortunadamente para el Sr. Silvela las valentías no le duran más que veinticuatro horas. No parece sino que almuerza con Mataix.

Ya le veremos mañana todo medrosico y encogido pidiendo misericordia al pollo antequerano.

¡Qué hombre!

Parece una «donna movile», una marioneta.

Las promesas del Ministerio se reducen siempre á lo mismo: prometer estudiar.

Se le acercan los azucareros... pues promete estudiar el asunto.

Se le acercan los alcoholeros... pues promete lo mismo.

La comisión de las clases pasivas... lo mismo.

Las Cámaras de Comercio... lo mismo.

No ha tenido, por lo que parece, tiempo para estudiar nada todavía y todo lo deja para más adelante.

Ese es el mal de los ministros españoles. Prometen siempre estudiar las cuestiones en víspera de caer.

Y mientrastanto, vengan desatinos.

Leemos:

«Las preguntas hechas por el señor Gutiérrez relativas á algunos jefes y oficiales de la Armada los cuales á pesar de encontrarse en Madrid cobran como si estuvieran en alta mar, ha producido efecto sensacional.»

A nosotros no.

¡Encontramos tan natural que se saquee á un país que no tiene alma para protestar!

Además que en Marina siempre ha sucedido lo mismo.

El pertenecer á élla es una viña.

¡Y á raíz de nuestros inconcebibles desastres se habló de suprimir ese ministerio!

¡Jamás!

Sería suprimir la parada y fonda de una clase privilegiada.

Dicen de Madrid:

«El Consejo del Banco de España ha examinado la última forma de transacción acordada por el ministro, y después de un detenido estudio de la misma ha acordado insistir en las observaciones que tenía formuladas. No se ha llegado, pues, á un arreglo.»

Se llegará.

La vaca da todavía para todos, y no es cosa de que vayan á reñir los ordeñadores.

¡Si tan segura tuviésemos nosotros la lotería!

«La Correspondencia» dice que la escuadra de Cámara hará ejercicios en San Sebastián, en presencia de la reina.

Y se irán á pique todas esas carracas.

¡Maniobras!

¡A cualquier cosa llaman maniobras estas patronas!

(*La Publicidad*).

TELEGRAMAS

La cuestión Dreyfus

París, 13, 10 m.

Algunos periódicos, ocupándose de la revisión del proceso Dreyfus, dicen que la opinión espera con ansiedad el fallo del Tribunal de Rennes. Este fallo será tanto más grande y justiciero cuanta menos ingerencia tenga en él el Gobierno.

Otros diarios dicen que el tribunal sabe ya cuál es el criterio del Gobierno en este particular y que su conducta se ajustará por entero á dicho criterio.

Conviene, añaden los aludidos periódicos, que los dos bandos en que está dividida la Francia desaparezcan, y esto puede hacerlo el Tribunal de Rennes con su imparcialidad.

El Consejo dícese que se reunirá el 18 de agosto, que la sentencia se hará pública en 1.° de septiembre y que declararán 165 testigos. Las citaciones se harán dentro de ocho días y el número de sesiones que celebrará el Consejo será de unas treinta.

Los papeles madrileños

Madrid 13, 10 m.

Tratando «El Imparcial» de la discusión del Congreso de ayer tarde, dice que si por su desarrollo fué mala, por su resultado fué muy buena. ¿Qué se propone—pregunta—el señor Silvela con sus arrogancias? Imponerse á las oposiciones ó hacer ver al Sr. Villaverde lo difícil que es el reconocimiento y aprobación de una parte siquiera de su obra.

Es preciso—dice más adelante el colega—que todos contribuyan de buena voluntad á la obra común. Los acuerdos tomados ayer constituyen el primer tributo que se paga á la terrible realidad.

Dice «El Liberal» que la situación se agrava por momentos y que se va creando en España una situación igual á la que precedió á la revolución de Septiembre.

El Gobierno no tiene otra solución que recoger y encauzar las energías nacionales que restan, porque si las desprecia no habrá salvación para él.

En otro artículo dice que el señor Silvela protestó de las palabras del señor Romero Robledo cuando este dijo en el Congreso que se debía dejar á la generosidad ancho campo.

De esto deduce el colega de la calle del Turco que el acto de la Reina renunciando un millón en favor del Tesoro es una despedida que se hace al Sr. Silvela y á los demás ministros.

Todo el mundo—dice «El País»—está atento al resultado que tenga la reunión que hoy han de celebrar los jefes de las minorías con los señores Silvela y Villaverde.

Los que ayudan al Gobierno—termina diciendo—á que se apruebe el presupuesto de los 937 millones, ayudarán á morir á la patria.

Continúa «El Globo» elogiando el discurso del Sr. Moret, diciendo que ha contenido las arrogancias malsanas del señor Silvela.

Dice «El Tiempo» que el Gobierno transigirá en lo relativo á las cuestiones de Hacienda; pero que si las minorías no se ponen en razón, colocándose en una actitud de sistemática oposición, entonces el Gobierno se verá obligado á apelar á todos los medios para combatir el obstruccionismo.

Romero planteará la cuestión

Madrid 13, 10'35 m.

Dícese que hoy, antes de la reunión de los jefes de las minorías con los señores Silvela y Villaverde, celebrará una nueva conferencia los señores Romero Robledo y Paraíso.

En esta conferencia se da por seguro que se tratará del acuerdo de la Comisión de las Cámaras de Comercio para que el señor Romero Robledo plantee la cuestión en términos decisivos, no pasando los presupuestos sin la previa reorganización de los servicios.

Un timador

Madrid 13, 11'30 m.

Un capitán del ejército recibió una amenaza de que se publicaría un artículo ofensivo si no entregaba 300 pesetas.

Anoche llevólas al café de Zaragoza, entregándolas á un sujeto á cambio de las cuartillas.

Entonces acercóse la policía, avisada por el capitán, llevándose al juzgado al timador.

Arreglos en perspectiva

Madrid 13, 12'10 t.

La reunión de los jefes de las minorías con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda es el tema de todas las conversaciones.

Hay que reconocer que tanto la prensa de la mañana como la mayoría de los políticos reflejan opiniones pesimistas, considerando casi imposible que, á pesar de los buenos propósitos del Gobierno y de la actitud del señor Sagasta, se llegue á una transacción.

Según los que se suponían bien informados, en esta reunión se planteará un debate para fijar de un modo concreto lo que significan los medios de gobierno y entonces el señor Villaverde señalará los proyectos que, según él, han de aprobarse. El presidente manifestará que no puede ser otra la fórmula, y si las oposiciones no la aceptan seguirán las Cortes abiertas, hasta que las oposiciones pasen por todos los proyectos que el ministro de Hacienda considere indispensables.

La Reina y el ministerio

Madrid 13, 1'10 t.

Los ministros apenas han permanecido veinte minutos en la regia cámara reunidos en Consejo bajo la presidencia de S. M.

Durante este tiempo, el jefe del Gobierno ha pronunciado un brevísimo discurso poniendo en autos á S. M. de la reunión que ha de celebrar hoy con los jefes de las minorías.

Al salir de Palacio nos ha dicho el señor Silvela que si en esta reunión se llegara á un acuerdo, las Cortes se cerrarían en la próxima semana.

También dió cuenta á la Reina el señor Silvela de que el orden público es perfecto en toda la península y del propósito del Gobierno de levantar en breve el estado de sitio en Zaragoza.

Los ministros dieron las gracias á S. M. por el donativo de un millón de pesetas hecho al Tesoro.

La Reina firmó un decreto estableciendo la tarifa postal interior con las Carolinas, Marianas y Palaos.

El viaje de la Corte no ha quedado definitivamente resuelto, pues se espera á conoser el resultado de la reunión de esta tarde.

Es renuncia, no donativo

Madrid 13, 1'40 t.

A la salida del Consejo celebrado en Palacio, nos ha manifestado el ministro de la Gobernación que son completamente infundados cuantos rumores se han circulado por los adversarios del Gobierno sobre descontento de los ministros con motivo del donativo de un millón de pesetas hecho por S. M. la Reina al Tesoro.

El Sr. Dato ha ratificado cuanto, reflejando impresiones de un caracterizado personaje de la situación, anticipamos ayer en telegrama urgente de las 6'30 de la tarde.

El donativo de S. M. tiene este carácter tan solo, no el de renuncia, y sólo se atiene al ejercicio actual.

Senado

Madrid 13, 5 t.

A las tres y diez minutos de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. conde de las Almenas pregunta si es cierto que S. M. ha cedido un millón de pesetas anual y si el Gobierno ha dimitido ya.

Agrega que combatirá los presupuestos del Gobierno, ó los presupuestos de la Bolsa, como los denomina el orador, y que haciendo uso de un derecho que le asiste, pedirá que se cuente el número de senadores siempre que se haya de votar algún proyecto de ley.

El señor Marqués de Pidal dice que, practicando lo que dice el señor conde de las Almenas abusará de su derecho.

Respecto al millón de S. M. la reina, dice que esto lo considera el Gobierno como un donativo.

El general Martínez Campos dice, dirigiéndose al señor conde de las Almenas, que á todo señor senador le mantendrá en su derecho, sea la que quiera la forma en que haga uso de él, pero sin apartarse del Reglamento.

El señor conde de las Almenas protesta de las palabras del señor ministro de Fomento.

Acerca de la crisis, dice que el Gobierno ha debido dimitir, y en pró de su aserto lee las palabras que el presidente del Consejo de ministros pronunció en la otra Cámara cuando se ocupó de la lista civil.

El señor Jimeo (don Amalio) explana su interpelación acerca de las escuelas normales.

Denuncia muchos abusos que se han cometido y pide al ministro de Fomento que con los medios que están á su alcance que son muchos, trate de reprimirlos.

El señor Jimeo termina su discurso pidiendo que se reorganice la enseñanza.

El señor Jimeno ha sido felicitadísimo por la elocuencia con que ha explanado su interpelación.

El conde de las Almenas pide que se cuente el número de senadores, y en vista de que es insuficiente para tomar acuerdos, se levanta la sesión.

Se reune la Alta Cámara en secreta para tratar de algunos asuntos de régimen interior.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 18.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Rodríguez, Ponseti Sintes, Pons Sitjes, Flaquer Saurina, Barceló, Orfila, Villalonga, Pons Pons (D. Francisco), Pons Carreras, Seguí Mascaró y Pons Martí.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Habiendo quedado pendiente para este día la votación del dictámen de la mayoría de la Comisión de Policía Urbana y voto particular del señor Rodríguez por haber resultado con empate en la sesión anterior, acerca de si procede ó no eximir á D. José Carrascós contratista de las obras de habilitación de un almacén de la plaza del Claustro de la obligación de elevar el contrato á escritura pública según prescribe la condición 6.ª de las económicas del pliego de subasta, se procedió á ella haciéndolo:

A favor del dictámen de la mayoría de la Comisión, los Sres. Tutzó, Rotger, Pons Carreras, Orfila, Pons Martí, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga, Sr. Presidente. Total ocho.

A favor del voto particular del señor Rodríguez, los Sres. Ponseti, Rodríguez, Sintes Pons, Seguí Mascaró, Pons Sitjes, Flaquer y Barceló. Total siete.

En su consecuencia quedó aprobado el dictámen de la mayoría.

Dé conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido y toda vez que en el presupuesto ordinario del corriente año económico existe consignada cantidad suficiente para atender al pago del completo de las costas

causadas en los pleitos sostenidos por esta Corporación con la Eléctrica Mahonesa sobre rescisión del contrato del alumbrado púplico y desaparición de algunos postes de la vía pública, se acordó abonar al procurador don José M.ª Zavaleta lo que se le adeuda por dicho concepto tan pronto como se hayan recaudado los fondos necesarios para ello.

Se aprobó la subasta oral celebrada en el día de ayer para el trasporte al Hospital municipal, de la piedra machacada que existe en la plaza de la Esplanada de esta ciudad, adjudicándose al único postor Rafael Saura Quintana por la cantidad de 300 pesetas.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó aprobar la cuenta de higiene de mugeres públicas correspondiente al mes de Junio último y que su importe líquido de 30'50 ptas, ingrese en caja.

En vista de lo informado por la misma Comisión, se acordó aprobar los resúmenes de ingresos y gastos ocurridos en los Cementerios de esta Ciudad durante el 4.º trimestre del finido año económico de 1898-99 como también los acuerdos tomados por aquella Junta en cinco del corriente.

De conformidad con lo informado por la propia Comisión en una comunicación del Sr. Comandante de Marina de esta provincia que transcribe una Real orden dictada en virtud de reclamación del ayudante de la misma D. Francisco Cardona por la que se recuerda que los Jefes y Oficiales de ella se hallan excluidos de los repartimientos municipales, se acordó mantener y exigir la cuota señalada, á aquel, en el llevado á efecto para dar ocupación á la clase obrera, toda vez que en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 17 Julio 1875, solo se han tomado en cuenta para señalarle su cuota, las utilidades que obtiene con independencia de su sueldo de ayudante de la expresada Comandancia; y que contra esa cuantía no se ha reclamado ante autoridad competente.

Se acordó quedar enterado de una carta del Diputado á Cortes por esta isla en la que incluye un B. L. M. del Sr. Ministro de la Gobernación y un volante del Director general de correos y telégrafos manifestando no ser posible acceder á lo solicitado por este ayuntamiento por no haber crédito para poder establecer un segundo cable entre la Península y Baleares y considerarse suficiente para las necesidades del servicio el que actualmente existe.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la división de Secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año económico, se acordó aprobarla definitivamente y que se proceda al sorteo de vocales asociados en la forma que prescribe la ley municipal.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta del Alcalde y concejales Sres. Fornaris, Pons Carreras, Sintes Pons y Flaquer Saurina para que informe acerca de la instancia presentada por D. Pedro Tudurí y Vidal relativa á la segregación del término de San Luis del de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido en la que remite testimonio de una carta orden del Tribunal provincial de lo contencioso mandando se abone en el término de diez días al procurador D. José María Zavaleta el importe de lo que se le adeuda por costas tasales y posteriores causadas en la representación de esta Corporación en el pleito con la Eléctrica Mahonesa sobre rescisión del alumbrado público, desde que sustituyó á su compañero D. Juan Fiol.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una Comunicación del Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial de estas islas en la que se previene que si en el término de diez días no ha ingresado este Ayuntamiento la cantidad de pesetas 38,193'12 por concepto de reparto provincial y atenciones de 2.ª enseñanza, se procederá á hacerla efectiva interviniendo la recaudación de los ingresos municipales.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia, la siguiente proposición presentada por el señor Flaquer Saurina:

«M. I. A.—El concejal que suscribe propone: Que en vista que en caso de incendio podrían ocasionar muchas desgracias en el escenario del teatro de esta ciudad por falta de medios con que poder combatir los progresos del fuego, sería conveniente colocar una bomba en dicho escenario para extraer el agua de la cisterna contigua, con la cual se podría dirigir dicha agua al punto más amenazado.—Mahón 18 Julio 1899.—Gabriel Flaquer.»

Habiendo manifestado el Sr Rodríguez que le constaba de una manera cierta la existencia de la filoxera en algunos viñedos del término de Alayor, se acordó invitar á los Ayuntamientos de este partido para que nombren persona competente que concurra á una reunión general que se convocará oportunamante con el fin de acordar los medios conducentes para la defensa de los viñedos de la isla.

El Ayuntamiento quedó enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de los Frailes y Cuesta larga y trasporte de piedra.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Hoy encontramos en «La Confidencia Universal» periódico mercantil que se publica en Barcelona y cuyo Director es D. Francisco de P. Madrenas lo siguiente:

«ALARMA.—La prensa de Valladolid se hace eco de rumores que circulan, según los cuales una comunidad de Trapenses proyecta fundar una fábrica de pastas para sopa, y como no deberían pagar alquileres, ni jornales, ni contribución, cree que dicha industria corre grave peligro por la competencia que haría á las demás fábricas.

Cierto colega habla de otra comunidad que proyecta la fabricación de licores en idénticas circunstancias, y clama contra ese privilegio irritante.»

De modo que como esto va repitiéndose á diario, pronto no les va á quedar más remedio á nuestros industriales que ceder su puesto á las comunidades religiosas, é ir cada uno con su puchero á buscar la bazofia en las puertas de los conventos.

¡Qué vergüenza!

Solo una objeción tenemos que oponer á la relación que hace nuestro colega «El Bien Público» en su número de anteayer al dar cuenta de la procesión celebrada el domingo en la parroquia del Cármen.

Dice el colega, que asistió al acto el Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde, nada tan lejos de ser una verdad. El Sr. Alcalde ocupaba la izquierda del Excmo. Sr. General Gobernador D. Manuel Serrano, quién llevaba á su derecha al general de Brigada Sr. Morales que está de cuartel. Si el Sr. Pons Alzina, entiende que este es el modo de presidir el Ayuntamiento en un acto puramente civil, mejor hubiera hecho con quedarse en casa.

Conforme ayer dijimos, y hoy verán nuestros lectores por la sesión del Ayuntamiento que publicamos, se trató de la aparición de la filoxera en Menorca y extrañamos que oponiéndose á lo propuesto por nuestro amigo Sr. Rodríguez no hubiera algún concejal de la mayoría que presentara como remedio infalibre la bendición de las viñas ó el empleo del agua bendita para la destrucción de tan terrible microbio, pero por lo visto desde que los Sres. Párrocos se dedican á instalar fábricas de pastas para sopa, fábricas de licores, cajas de préstamos y demás pequeñeces por el estilo, nadie se acuerda de que sirvan para algo útil sus bendiciones.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido nombrado Guarda particular jurado del predio «Espalmer Vell» de este distrito municipal, el aparcero del mismo Jaime Gomila Mercadal.

Los alcaldes de barrio de este distrito municipal están convocados para reunirse esta tarde en nuestras Casas Consistoriales.

Nos dicen que el Sr. Alcalde de Villa-Cárlos cuenta con la banda del Regimiento Baleares n.º 2 para obsequiar desde uno de los miradores de aquel pueblo á la escuadra francesa á su entrada á nuestro puerto.

¿Y el Sr. Alcalde de esta ciudad, con que banda de música cuenta para saludar á su llagada á las tripulaciones de la referida escuadra?

SOCIEDADES

Sociedad General de Alumbrado

Desde hoy hasta el sábado próximo día 22 del actual, y de diez de la mañana á una de la tarde se pagará en las oficinas de esta Sociedad, Infanta 22, el dividendo activo acordado repartir en la Junta General de accionistas celebrada ayer.

Trascurrido dicho plazo se señalan los miércoles de cada semana á iguales horas para seguir pagando el mencionado dividendo.

Mahón 18 Julio 1899.—El Gerente,—Juan F. Taltavull.

SECCIÓN OFICIAL

D. José J. Sancho y Caules,

Administrador Depositario de Hacienda de Mahón y Presidente de la Comisión de Evaluación de la misma.

Hago saber: que formado el reparto individual de la contribución rústica y pecuaria de este distrito municipal para el año económico de 1899-900 estará expuesto al público en el local que ocupa esta Administración Depositaría á efectos de reclamación, por el término de seis días contados desde esta fecha y horas de 9 á 12 de la mañana.

Mahón á 19 Julio, 1899.—José J. Sancho.

* *

Ayuntamiento de Mahón

Impuesto sobre los perros

Desde el día de hoy hasta el 20 inclusive de Agosto próximo procederá el encargado de la policía de perros Juan Camps Pons á la recaudación del impuesto municipal establecido sobre aquéllos para el corriente año económico.

Trascurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio para hacer efectivas las cuotas correspondientes; cumpliéndose además las disposiciones de los bandos vigentes sobre policía de perros.—Mahón, 19 Julio, 1899.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 10'45 m.

Se ha confirmado que el Gobierno ha resuelto cerrar las cortes una vez haya sido aprobado el proyecto de la deuda, culpando á las oposiciones de haberle obligado á suspender la aprobación de los proyectos económicos.

* *

Madrid 19, 10'50 m.

Mañana se presentará á Polavieja el judío Patiño que desembarcó en Manila para armar un complot á fin de asesinar á los españoles. Está en la miseria y tiene cuatro hijos.

* *

Cotización Oficial

Madrid 18 Julio, 4'00 t.

4 % interior . . .	61'60
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	69'75
Cubas 1886. . . .	70'25
— 1890. . . .	59'25
Banco España . . .	000'00
Tabacalera. . . .	291'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas. . . .	00'00
Filipinas. . . .	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa. .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	99'00	00'00(1)
Marítima. . . .	90'00	95'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

(1) Cupón cortado.

* *

Telegrama de «La Marítima»

Palma 19.

«Ciudad Mahón» fondeado sin novedad á las cuatro y media.—Cabot.



SECCIÓN OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga, *Abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahón.*

Hago saber: que el día 29 del actual á las once de la mañana, se procederá en la sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de una casa situada en el pueblo de Alayor, calle de Santa Eulalia, número veinte y cinco, lindante por la derecha entrando con la calle de Barsola, con la cual forma esquina, por la izquierda con otra de D. Antonio Pretus y Ginart, hoy de D. Francisco Timoner y Vidal, y al dorso con casa y horno de los herederos de D. Juan Mora, Pbro., justipreciada en dos mil quinientas pesetas.

Dicha casa pertenece á D. Gabriel Gomila y Pons y le fué embargada en méritos de juicio declarativo verbal ahora procedimiento de apremio, celebrado en este Juzgado entre él y D. José Villalonga y Anglada, sobre pago de dinero.

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

1.ª No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.ª Los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª Que serán del cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación y los de la escritura de transpaso, como no menos el pago de derechos y papel sellado de la copia de la misma, é impuestos á que la Ley le obliga.

5.ª Serán también de cargo del comprador el pago de las dos hipotecas que gravan la finca, á cuyo efeco retendrá en su poder el total ó parte del precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente si lo hubiere, á los efectos legales; y

6.ª La hipoteca ó hipotecas que acaso escedan del precio que se de por la finca, serán canceladas de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.518 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Mahon á 15 de Julio de 1899.—Antonio Vidal—Ante mí—Alejandro Gavaso Srio.»

Revoltillo

En los últimos debates del Congreso ha descubierto la fina penetración ministerial de «La Epoca» que hemos mejorado en tercio y quinto en costumbres parlamentarias... si se exceptúan los dircursos de Romero y Canalejas.

Es decir, los que han cantado las verdades del barquero.

Para «La Epoca» representa un adelanto, sin duda, el incidente Morayta; otro la «tupinada» de la votación que le siguió; otro los discursos del parlanchín conde de Romanones; otro el incidente Monterde, y sobre todo, otro el pasteleo de Sagasta atento al turno pacífico de los partidos.

¡Adelanto en las costumbres parlamentarias cuando hemos perdido 43 días en la constitución de la Cámara y discusión del Mensaje, que en otros paises condenados á parlamentarismo como Francia é Italia, despachan en tres días!

Bromitas ministeriales: «La Epoca» quisiera que aún continuara la discusión del Mensaje... para no exponerse á la de los presupuestos.

Con todo y los escarceos de Silvela y las humillaciones de Villaverde.

*
* *

De esos 43 días de discusión nosotros hemos sacado en claro una cosa y es: que ahora en el Parlamento pasa como en los teatros de zarzuela.

Canta ó habla el tenor, el bajo, la tiple, cualquiera de las partes, y los espectadores aplauden ó callan; una infeliz corista ha de decir dos palabras, cumpliendo su cometido, como por ejemplo—¿Es á mí?—ó—Conmigo no—y bronca al canto.

Los diputados sólo sirven para votar ó mover escándalo; para hablar, aunque sean dos palabras, hay que ser de «cartel», si no se quiere sufrir la intemperancia y mala educación de los padres de la patria.

Y como hay Dios, que los que hablan bien gobiernan de una manera detestable.

Los hechos lo prueban.

*

La revista británica «The Harmsworth», publica una larga lista de nombres de aristócratas dedicados al comercio.

Hay un lord Londonderry, que despacha carbón.

El marqués de Bule, cultiva sus viñas.

Lord Sudeley, cura jamones.

Lord Harrington, es florero.

Lord Normanby, maestro de escuela.

Lord De La Ware, fondista.

La condesa de Warwick, vende encajes.

Lords Burton, Ardilaun y lord Iveagh, cerveceros, como Oliverio Cromwell.

Lord Revelstocke y lord Wolverton, banqueros.

Lord Ashton, fabrica tapices.

Lord Glenesk, es periodista, y así sucesivamente.

Y por esto, Inglaterra, con amor al trabajo, Inglaterra, con ansia de cultura, es la primera nación del mundo.

(Diario del Comercio).

Imprenta de Bernardo Fábregues.